

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Evaluación e intervención en el lenguaje oral y escrito
<b>Titulación</b>	Grado en Maestro/a en Educación Primaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	4º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	S7/S8
<b>Curso académico</b>	2025/2026
<b>Docente coordinador</b>	Laura Peñafiel

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Evaluación e intervención en el lenguaje oral y escrito va a abordar el desarrollo de tareas básicas en el desempeño profesional del Maestro de Audición y Lenguaje. Se describen las principales pruebas diagnósticas, herramientas de evaluación y procedimientos para detectar y evaluar de forma eficaz los principales trastornos del lenguaje oral y escrito que puede presentar el alumnado escolarizado en la etapa de Educación Primaria. Asimismo, se profundiza en diferentes estrategias y programas de intervención para el abordaje especializado de estas dificultades de aprendizaje.

En esta asignatura se profundiza en conceptos teóricos fundamentales como son la comunicación, el lenguaje oral, el habla y el lenguaje escrito: lectura y escritura. Se realiza un breve recorrido por la clasificación de los principales trastornos del lenguaje oral y escrito, describiendo su definición, características, etiología, manifestaciones o síntomas y evolución. Desde el perfil de maestro/a de AL se van a presentar múltiples formatos de recogida de información para realizar una evaluación sistemática y eficaz de los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Se analizan y estudian las principales escalas, cuestionarios y pruebas tipificadas empleadas en el diagnóstico de los trastornos del lenguaje oral y escrito. Abordaremos la recogida de información sobre estas Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) en el entorno escolar y familiar. Se analizan estrategias que favorecen la escolarización del alumnado en un entorno inclusivo y se diseñan técnicas y fórmulas educativas para aplicar el modelo DUA-A a alumnado con Trastornos del lenguaje.

Dado que el Maestro de AL es el docente especializado en este tipo de alumnos se describen distintos tipos de intervención, recursos materiales y metodologías. Analizaremos diferentes modelos teórico-prácticos de intervención en educación para posteriormente centrarnos en los modelos que sustentan la intervención en los trastornos del lenguaje oral y escrito. Por último, se hará una profundización en el uso

del juego y sus diferentes modalidades en la intervención con estos alumnos/as desde un enfoque lúdico y motivador.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

A continuación, se muestra una lista de las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

#### **Competencias básicas:**

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias generales:**

- CG4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

#### **Competencias transversales:**

- CT1. Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2. Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT5. Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

#### **Competencias específicas:**

- CE81. Atender eficazmente las necesidades del alumnado y fomentando la creación de un vínculo seguro.
- CE91. Conocer los procesos de detección de los trastornos del lenguaje

- CE92. Diseñar y planificar procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la inclusión educativa de estudiantes con dificultades.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1. Reflexionar sobre la importancia de la detección y la necesidad de una intervención inclusiva.
- RA2. Identificar las dificultades de aprendizaje relacionadas con el aprendizaje del lenguaje oral y escrito que pueden experimentar los alumnos.
- RA3. Analizar programas de intervención y/o prevención en dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y escrito en contextos educativos.
- RA4. Facilitar modelos de intervención inclusiva al alumno en colaboración con el equipo docente, las familias y otros agentes educativos.
- RA5. Identificar la detección de necesidades del alumnado.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT01, CE91, CE92	Reflexionar sobre la importancia de la detección y la necesidad de una intervención inclusiva.
CB3, CT05, CE91	Identificar las dificultades de aprendizaje relacionadas con el aprendizaje del lenguaje oral y escrito que pueden experimentar los alumnos.
CB4, CT01, CT05, CE81, CE91	Analizar programas de intervención y/o prevención en dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y escrito en contextos educativos.
CB3, CB4, CT01, CT05, CE91	Facilitar modelos de intervención inclusiva al alumno en colaboración con el equipo docente, las familias y otros agentes educativos.
CB3, CE81, CE91	Identificar la detección de necesidades del alumnado.

## 4. CONTENIDOS

La asignatura se divide en 6 unidades de aprendizaje, que se distribuyen como sigue:

### Unidad 1. Introducción a los trastornos del lenguaje oral y escrito

- Aspectos básicos teóricos sobre comunicación, lenguaje oral, lenguaje escrito y habla.
- Trastornos del lenguaje oral.
- Trastornos del lenguaje escrito.
- El maestro AL en el contexto de la evaluación psicopedagógica.

### Unidad 2. Detección y evaluación de los trastornos del lenguaje oral

- Instrumentos de detección y recogida de información en el contexto familiar y escolar.
- Aspectos generales de la evaluación en los trastornos del lenguaje oral.
- Evaluación formal y directa del lenguaje oral.

### **Unidad 3. Detección y evaluación de los trastornos del lenguaje escrito**

- Aspectos generales en la evaluación del lenguaje escrito.
- Evaluación de la lectura.
- Evaluación de la escritura.

### **Unidad 4. Intervención y juego en los trastornos del lenguaje**

- Intervención en trastornos de lenguaje oral.
- Intervención en trastornos de lenguaje escrito.
- El juego como elemento didáctico en los trastornos del lenguaje.

### **Unidad 5. Modelos de intervención en trastornos del lenguaje**

- Aspectos generales sobre modelos de intervención en educación.
- Modelos de intervención en trastornos del lenguaje oral.
- Modelos de intervención en trastornos del lenguaje escrito.

### **Unidad 6. Inclusión del alumnado con trastornos del lenguaje**

- Aplicaciones concretas del DUA-A para alumnos con trastornos de lenguaje
- Hacia un modelo inclusivo de la evaluación e intervención con las dificultades del lenguaje oral y escrito.
- De la integración a la inclusión y a la atención a la diversidad en trastornos del lenguaje.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Método de caso
- Aprendizaje basado en reto

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### **Modalidad online:**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Número de horas</b>
Clases magistrales	8
Clases virtuales	22
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	2

Análisis de casos	15
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Foro virtual	8
Estudios de contenido y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimientos	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	10%
Trabajo de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

### **Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:**

#### **Prueba de conocimiento NP o suspenso:**

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

#### Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

#### Media de la asignatura suspenso:

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 7
Actividad 2	Semana 10
Actividad 3	Semana 14
Prueba presencial de Conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Gallego, J.L. (2019). Nuevo Manual de logopedia escolar. Los problemas de comunicación y lenguaje del niño. Málaga: Aljibe.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Acosta, V., León, S. y Ramos, V. (1998). Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico.
- Andreu, L, Ahufinger, N., Igualada, A. y Sanz-Torrent, M. (2021). Descripción del cambio del TEL al TDL en contexto angloparlante. Revista de Investigación en Logopedia 11(número especial) 9-20.

- Defior Citoler, S. A. (1994) La conciencia fonológica y la adquisición de la lectoescritura. Revista Infancia y Aprendizaje, 17(67-68), 91-114.
- Investigación, teoría y práctica. Málaga: Aljibe.
- Gispert, D. y Ribas, L. (2012). Alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura. Barcelona: Ed. Grao.
- Monfort, M., Juárez, A. y Monfort Juárez, I.(2004). Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación. Madrid: Entha Ediciones.
- Peña-Casanova, J (2013). Manual de logopedia. Elsevier Masson. Barcelona
- Rivas, M. y Fernández, P. (2014). Dislexia, disortografía y disgrafía. Madrid: Ed. Pirámide.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.